

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE APRUEBAN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE ORDENA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 161239

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA CENTROS DE DEFENSA FORESTAL Y OTROS CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO INFOCA

IMPORTE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): Veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con cuarenta y ocho céntimos (24.457,48 €).

Importe del IVA (21 %): Cinco mil ciento treinta y seis euros con seis céntimos (5.136,06 €).

Importe total (IVA incluido): Veintinueve mil quinientos noventa y tres euros con cincuenta y cuatro céntimos (29.593,54 €).

VALOR ESTIMADO: Veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con cuarenta y ocho céntimos (24.457,48 €).

LOTES: El presente contrato se divide en cuatro lotes:

Lote 1: SUMINISTRO E INSTALACION COCINA AERODROMO CABEZA AGUDA

Lote 2: SUMINISTRO E INSTALACION COCINA NAVE FACINAS

Lote 3: SUMINISTRO E INSTALACION COCINA NUEVA SEDE EMA (HUELVA)

Lote 4: SUMINISTRO E INSTALACION COCINA COP Y COT GRANADA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses. No se prevé prorrogar el contrato

ANUALIDADES (IVA Incluido)

LOTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	ANUALIDAD
LOTE 1	0139010000 G/44E/60500/00 01 2025000140	9.915,22 €	2026
LOTE 2	0139010000 G/44E/60500/00 01 2025000140	7.077,25 €	2026
LOTE 3	0139010000 G/44E/60500/00 01 2025000140	2.057,57 €	2026
LOTE 4	0139010000 G/44E/60500/00 01 2025000140	10.543,50 €	2026

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.



JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ		12/06/2026 10:43:01	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwcGhd4R9yqzjrsnwPMW45cfBEi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación, y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

El 8 de mayo de 2026, sobre la base de la Memoria Justificativa de 29 de abril de 2026 del Subdirector Técnico del Centro Operativo Regional INFOCA, modificada el 3 de junio de 2026, se acordó, por parte del Director Gerente de la Agencia de Emergencias de Andalucía, iniciar el expediente de contratación denominado “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA CENTROS DE DEFENSA FORESTAL Y OTROS CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO INFOCA”, por el procedimiento de licitación Abierto Simplificado Abreviado regulado en el Artículo 159.6 en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Conforme al artículo 122.7 de la LCSP se ha emitido, por parte de la Letrada de la Agencia, informe preceptivo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares n.º AJ-CSPEP INF-2026/50, con fecha 27 de mayo de 2026, dando lugar a la adaptación de dicho pliego con fecha 3 de junio de 2026.

La autorización del gasto ha sido contabilizada por la Intervención Delegada con fecha 09 de junio de 2026.

Los artículos 122.1 y 5 y 124 del de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público señalan que corresponderá al órgano de contratación competente la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas llamados a regir el contrato, previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato.

El artículo 117 del mismo texto legal señala que, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Así pues, VISTA cuanta documentación se ha reseñado más arriba y consta en el expediente, y de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido otorgadas de conformidad con el artículo 17. 2 apartado h) de los Estatutos de la Agencia, en su redacción dada por el Decreto-ley 5/2026, de 20 de abril, por el que se modifica el Decreto-ley 2/2023, publicado en BOJA núm. 80 C1, de 28 de abril de 2026, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, así como otras normas organizativas y en materia de emergencias.

RESUELVO

Primero. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base a la licitación y ejecución del contrato cuyo objeto es “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA CENTROS DE DEFENSA FORESTAL Y OTROS CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO INFOCA”.

Segundo. - Ordenar que se inicie el procedimiento de licitación, a cuyo efecto deberá publicarse anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Agencia de Emergencias de Andalucía, en el Portal de Contratación

JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ		12/06/2026 10:43:01	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwcGhd4R9yqzjrnsnwPMW45cfBEi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de la Junta de Andalucía, tal como dispone el artículo 156.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE

JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ		12/06/2026 10:43:01	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwcGhd4R9yqzjrsnwPMW45cfBEi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	